



Crecimiento de la carga aérea exige renovado compromiso respecto a la Declaración de Lomé, según el Presidente del Consejo de la OACI

Para publicación inmediata

Montreal y Addis Abeba, 27 de junio de 2017 – La aplicación de la Declaración de Lomé constituye un elemento fundamental para la innovación tecnológica, la reforma de la reglamentación y la inversión en la infraestructura exigida por el prometedor crecimiento de la carga aérea en África, declaró hoy el Presidente del Consejo de la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI), Dr. Olumuyiwa Benard Aliu, en su discurso ante la segunda Reunión sobre el desarrollo de la carga aérea en África.

El principal objetivo que persigue la Declaración de Lomé es la circulación sin impedimentos y la rápida entrega de mercancías mediante marcos mejorados de facilitación del comercio y despacho aduanero. Señalando la pertinencia del progreso en su aplicación, el Dr. Aliu destacó el nivel de la contribución actual y prevista de la carga aérea a la economía de África. “Hoy en África, la aviación mantiene millones de empleos y contribuye 72 000 millones de dólares al producto interno bruto. La importancia de la carga aérea como impulsor esencial del comercio internacional, especialmente respecto a mercancías de elevado valor o que han de entregarse puntualmente, se refleja en el hecho de que, basándose en su valor, alrededor del 35% del comercio mundial se transporta por vía aérea”, declaró y añadió que el incremento del tráfico de carga en África superó el promedio mundial el año pasado y que la capacidad ofrecida por los transportistas del continente para la carga en la región aumentó a un ritmo superior al 20% en 2016.

El Dr. Aliu señaló que el progreso en el apoyo a la Declaración debería lograrse mediante la ratificación del Convenio para la unificación de ciertas reglas relativas al transporte aéreo internacional, de 1999 –al que se ha adherido únicamente el 56% de los Estados africanos–, la realización de la ambiciosa iniciativa “Comercio electrónico para todos”, que la OACI está emprendiendo con otros organismos de la ONU, y la utilización del Índice de la calidad del servicio de carga para evaluar el rendimiento en materia de carga en los aeropuertos, proyecto que la OACI está elaborando con la Asociación Internacional de Carga Aérea.

La innovación es particularmente crucial dado que las tendencias del comercio-e seguirán siendo un factor significativo del mencionado crecimiento. “La parte de las mercancías compradas en línea que corresponde a la carga aérea pasó del 16 al 74% entre 2010 y 2015 y se prevé que alcance el 91% en 2025. Ha aumentado el número de bultos transportados por vía aérea pasando de unos 130 millones en 2011 a unos 400 millones en 2015, un impresionante índice de crecimiento anual medio del 30%”, precisó el Dr. Aliu.

El progreso en la aplicación de la Declaración de Lomé exige también mayores inversiones en infraestructura terrestre, aeronaves y recursos humanos. “El desarrollo y la modernización de una infraestructura de aviación fiable y de calidad constituye una prioridad importante en el marco del Plan de acción de Lomé”, declaró el Dr. Aliu. “El rápido crecimiento del tráfico aéreo de pasajeros y carga está ejerciendo mayor presión en los aeropuertos y los servicios de navegación aérea de África; las proyecciones más recientes nos revelan que no menos de 24 aeropuertos africanos alcanzarán ya en 2020 su capacidad operacional máxima”, señaló y añadió que la OACI está facilitando los compromisos de los Estados al respecto mediante sus propios Foros mundiales sobre aviación y su apoyo a la iniciativa *MoveAfrica* encabezada por el organismo de la Nueva Alianza para el Desarrollo de África. Instó a los Estados y a las instituciones financieras a que contribuyeran al

Fondo de desarrollo de los recursos humanos OACI/CAFAC y destacó los beneficios de financiación de aeronaves que acarrea la adhesión al Convenio relativo a garantías internacionales sobre elementos de equipo móvil, de 2001.

El Presidente del Consejo de la OACI subrayó también que el crecimiento continuo se basaría en un enfoque equilibrado para la liberalización de los servicios.

El Dr. Aliu reiteró que la OACI seguiría asistiendo a los Estados a medida que avancen respecto a todas sus metas regionales y nacionales, en particular mediante la iniciativa *Ningún país se queda atrás* y el apoyo de las Oficinas regionales de la OACI en África. “La OACI seguirá desempeñando un papel de liderazgo para asegurar que el crecimiento de la carga aérea redunde en beneficio del continente africano, así como de sus Estados, ciudadanos, industrias, comercio y economías en general; además, seguiremos promoviendo la función más amplia de la aviación para asistir a sus países a fin de que alcancen un gran número de las metas de desarrollo sostenible que figuran en la Agenda 2030 de la Unión Africana”, declaró.

Organizada por la OACI en cooperación con la Administración de aviación civil de Etiopía, Ethiopian Airlines y la Asociación Internacional de Carga Aérea, la segunda Reunión sobre el desarrollo de la carga aérea en África fue inaugurada por S. E. Getachew Mengiste, Ministro de Estado y Ministro de Empresas públicas de Etiopía. Asistieron a la reunión 247 participantes en representación de 21 Estados, siete organizaciones internacionales y partes interesadas de la industria procedentes de África, Asia-Pacífico, el Caribe, Oriente Medio, Europa y Norteamérica. Entre los principales resultados de la reunión cabe señalar la adopción de un nuevo documento relativo a la aplicación de la Declaración de Lomé, en que se reafirma el compromiso respecto al desarrollo sostenible de la carga aérea en África.

“Nos toca a todos desempeñar un papel a fin de optimizar los beneficios de la aviación para lograr una prosperidad duradera aquí en África; espero poder contar con la colaboración y el compromiso de Uds. al continuar por ese camino”, concluyó el Dr. Aliu.



En su discurso ante la segunda Reunión sobre el desarrollo de la carga aérea en África, el 27 de junio de 2017, el Presidente del Consejo de la OACI, Dr. Olumuyiwa Benard Aliu, subrayó la necesidad de un mayor compromiso respecto a la aplicación de la Declaración de Lomé.

Recursos para editores:

Sobre la OACI

Organismo especializado de las Naciones Unidas, la OACI fue creada en 1944 para promover el desarrollo seguro y ordenado de la aviación civil internacional en el mundo entero. Formula las normas y reglamentos necesarios para la seguridad operacional, protección, eficiencia y capacidad de la aviación, así como para la protección del medio ambiente, entre muchas otras prioridades. Constituye un foro para la cooperación en todos los campos de la aviación civil entre sus 191 Estados miembros.

[Segunda Reunión sobre el desarrollo de la carga aérea en África](#)
[Iniciativa Ningún país se queda atrás, de la OACI](#)

Contactos

William Raillant-Clark

Oficial de comunicaciones

wraillantclark@icao.int

+1 514-954-6705

+1 514-409-0705 (móvil)

Twitter: [@wraillantclark](https://twitter.com/wraillantclark)

LinkedIn: [linkedin.com/in/raillantclark/](https://www.linkedin.com/in/raillantclark/)